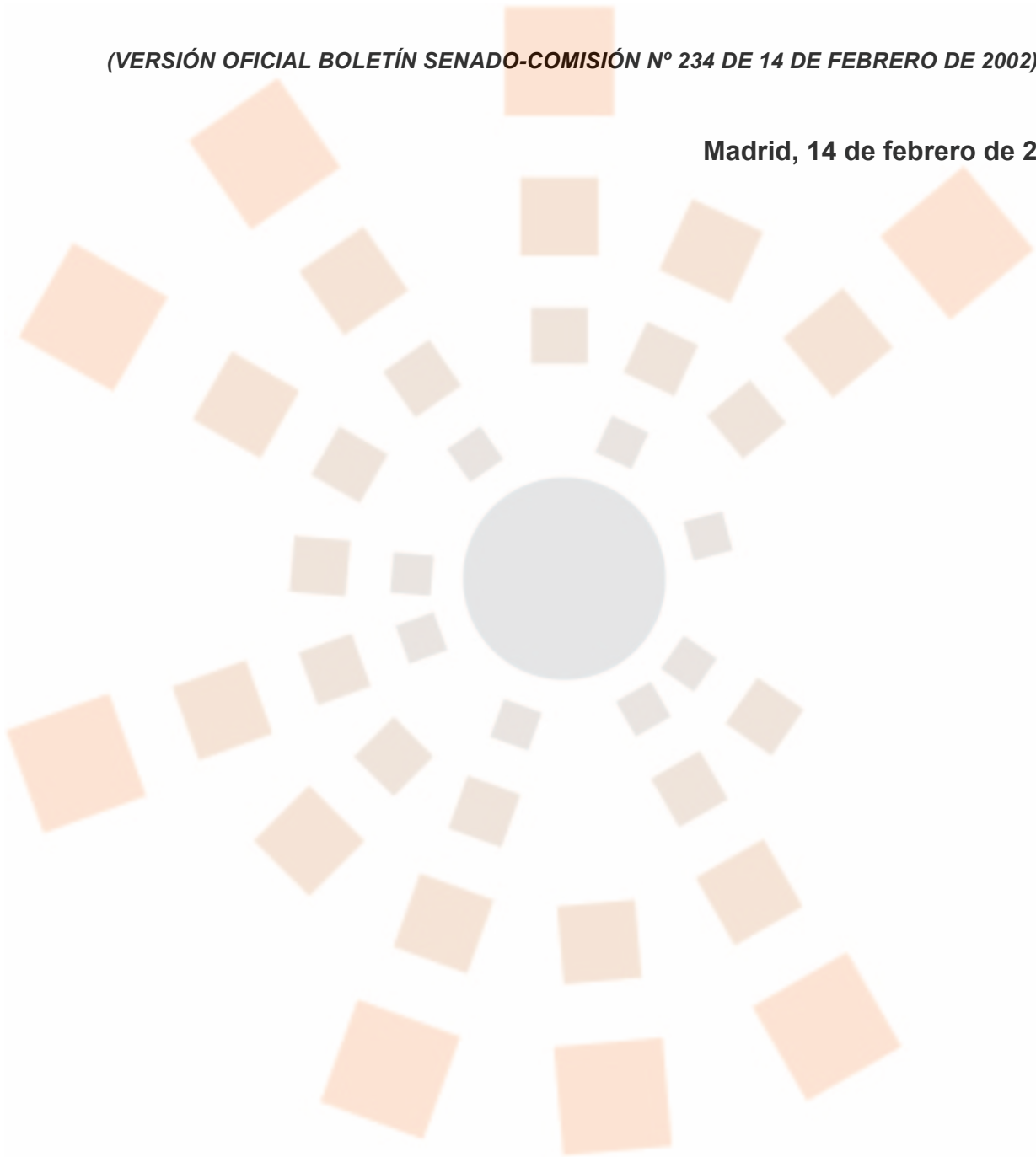


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL SENADO

(VERSIÓN OFICIAL BOLETÍN SENADO-COMISIÓN Nº 234 DE 14 DE FEBRERO DE 2002)

Madrid, 14 de febrero de 2002



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA COMISIÓN GENERAL
DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL SENADO**
(*VERSIÓN OFICIAL BOLETÍN SENADO-COMISIÓN Nº 234 DE 14 DE FEBRERO DE 2002*)

Madrid, 14 de febrero de 2002

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores Senadores, señoras y señores Consejeros de Comunidades Autónomas, señorías, señor Ministro, he tenido gran interés en asistir a esta Comisión porque no en vano el Gobierno anunciaba una intervención de su Ministro referente a alguno que a mí me parece fundamental en los años en los que vivimos, cual es la cooperación autonómica.

Si a mí me hubieran preguntado hace diez años, en los años 1990, 1991 o 1992, qué deseaba yo como Presidente autonómico o qué echaba en falta, seguramente hubiera respondido, como muchos de mis colegas, que lo que necesitaba en aquel momento era mayor grado de transferencias en función de lo que establecían los Estatutos de Autonomía y la Constitución Española. Si me hicieran esa misma pregunta hoy, en el año 2002, y después de las transferencias que las Comunidades Autónomas hemos asumido, mi respuesta no sería ésa. Yo no pediría más transferencias, aunque no excluyo que ese proceso pueda ser reivindicado por algunas otras Comunidades Autónomas. Aunque no doy por cerrado el proceso de transferencias, desde mi Comunidad Autónoma consideramos que hemos llegado a un nivel que responde bastante fielmente a lo que establece el Estatuto de Autonomía para Extremadura. Algunos flecos pueden quedar, usted ha hecho referencia a la transferencia de justicia, pero en líneas generales, en mi Comunidad Autónoma y creo que en muchas otras, no habría un debate en estos momentos sobre las competencias o las transferencias que las Comunidades Autónomas necesitamos. Por tanto, si a alguien se le ocurriera plantear el debate autonómico español como un debate sobre competencias, estaría hablando fuera de tiempo, porque éste no es el debate.

Al mismo tiempo, tampoco estamos en un debate nominalista, que podría haber ocurrido en los primeros años, cuando se aprobó la Constitución, cuando se aprobaron algunos Estatutos de Autonomía, para saber exactamente de qué Estado estábamos hablando. Ese debate -hoy creo que no tiene sentido- ha servido para distraer muchas veces la atención de lo que de verdad está en juego, y creo que plantearlo ahora también es seguir distrayendo y eludir el problema de fondo que tiene el funcionamiento del sistema.

Por eso creo que los partidos no hacemos ningún bien cuando nos echamos unos a otros definiciones respecto al sistema político que tenemos en España: que si el sistema es federalista, que si no lo es, que si es autonomista. Creo que esto no

conduce a ninguna parte, como mucho conduce a un debate esencialista en el que será muy difícil que nos pongamos de acuerdo, porque cada uno tiene su idea de cuál es su esencia, máxime tratándose de una España plural y diversa, como es la España que tenemos.

Por tanto, discutir sobre si lo que de verdad debe ser España es un Estado de las Autonomías o un Estado federal no conduce a ninguna parte, entre otras cosas porque además la Constitución no define nada. No he encontrado un solo artículo de la Constitución Española que diga que España es un sistema autonómico, que es un Estado de las Autonomías; no existe, luego no se debe enfrentar uno a otro diciéndole que defiende un modelo que no contempla la Constitución, porque a renglón seguido se le puede contestar: usted tampoco defiende un modelo que contempla la Constitución, porque no está recogido el modelo autonómico en la Constitución. España es una democracia constitucional, parlamentaria y monárquica, pero no dice exactamente cómo nos tenemos que organizar. Por tanto, esos dos debates están fuera de tono y de sentido y nos desvían de la búsqueda del objetivo fundamental.

De igual forma, los partidos nacionales hacemos un flaco favor a la construcción del Estado autonómico cuando, a raíz de declaraciones o actuaciones de distintas Comunidades Autónomas, nos echamos en cara unos a otros si seguimos o no la disciplina impuesta por el partido a nivel nacional. Por tanto, señor Ministro, señores Senadores, no debe considerarse un instrumento de ataque a mi partido el hecho de que en un momento determinado efectúe algún tipo de declaración que no coincida con la que éste mantiene, porque en última instancia estaremos diciendo a los españoles que si en Extremadura hay que hacer lo que decida el señor Rodríguez Zapatero o si el señor Sanz en La Rioja ha de hacer lo que decida el señor Aznar, ¿para qué queremos un sistema autonómico? No haría falta este mecanismo para acabar haciendo lo que decidan los estados mayores de los partidos a nivel central.

Al mismo tiempo, si se pone de manifiesto también como un ataque político que cada uno mantiene posiciones tendentes a validar lo que dice su partido a nivel nacional, estaremos diciendo a ciudadanos de regiones que todavía no están siendo gobernadas por partidos nacionalistas que tienen un camino muy fácil: Si usted no desea que se haga en su región lo que se decide en Madrid, vote a un partido nacionalista. Por tanto, estamos metiéndonos en un juego muy peligroso que además evita entrar de lleno en el éxito del sistema y en lo que son, desde mi punto de vida, dos grandes fracasos.

¿Cuál es el éxito del sistema? Considero que desde que se aprobó la Constitución, hace aproximadamente 24 años, los españoles hemos hecho algo en un corto período de tiempo que puede ponerse como ejemplo en cualquier país descentralizado europeo o mundial, que ha tardado mucho más en realizarlo. Es un éxito que la historia nunca podrá arrebatarnos. Además de conseguir la libertad, de aprobar una Constitución, etc., lo verdaderamente significativo es haber pasado, en tan corto espacio de tiempo, de ser un país centralista, uniforme -y en algún tiempo uniformado- a ser un país descentralizado, complejo, compuesto. Esto ha constituido un éxito arrollador del pueblo español.

Pero junto a ese éxito percibo dos grandes fracasos. Señorías, señor Ministro, quiero hablarles con toda lealtad, por eso no traigo siquiera una nota. Voy a

manifestar lo que pienso desde mi experiencia como Presidente de una Comunidad Autónoma y lo que echo en falta, y cómo considero habría que intentar colaborar y cooperar, que no es lo mismo que coordinarse. La cooperación es absolutamente necesaria. No en el sentido débil que me ha parecido apreciar en sus palabras, señor Ministro, cuando ha afirmado que se cooperará en aquello que se pueda. No. Cooperar, hay que cooperar. Coordinar es otra cosa. Pero cooperar, hay que cooperar.

Al lado de ese enorme éxito al que anteriormente me he referido, hay dos fracasos. Uno, en este tiempo los españoles no hemos sido capaces de hacer una definición política, no constitucional ni técnica ni jurídica, del sistema en el que estamos viviendo, que sea inteligible por el ciudadano común, como yo, por ejemplo, y que pueda ser asumida por todos, independientemente del lugar donde vivan. Y me temo que no ocurre así en estos momentos, porque seguro que si en Andalucía se le pregunta a un ciudadano o a un responsable político qué es España o cuál es el sistema político autonómico español darán una definición, en el País Vasco darán otra, y lo mismo sucederá en Cataluña, Navarra, Extremadura y en Madrid. Habrá diecisiete opiniones distintas sobre un mismo fenómeno, lo que quiere decir que hay una indefinición que seguramente provocará cierto confucionismo a la hora de comportarnos en la defensa de un proyecto que necesita puntos de unión, de cooperación, que es el segundo gran error.

Esto hay que hacerlo desde una altura de miras. He leído que en ocasiones alguien ha manifestado que hay que sentirse orgulloso de ser español o cómo hay que ser español. Pienso que en la España en la que vivimos cada uno puede sentirse español como le da la gana, incluso antiespañol; es decir, ya no hay españoles buenos, blancos, de izquierda o de derecha. Cada uno se siente español como le dé la gana, con dos condiciones: una, que trabaje en la defensa de la libertad individual y de la colectiva y, dos, que sea corresponsable de los mecanismos de cohesión o de solidaridad entre todos los españoles. Admitidas esas dos condiciones, me da igual cómo se quiera sentir. ¿Que quiere ser nacionalista? Perfecto ¿Que quiere ser regionalista? Vale. ¿Que quiere ser centralista? Me da igual. Ha habido cambios cuando algunos Estatutos de Autonomía se han reformado en años anteriores. Salvo dos o tres que continuamos siendo regiones, el resto se han convertido en nacionalidades. Señor Ministro, ¿qué ha cambiado esto? Absolutamente nada. Pero lo han querido así y yo lo respeto. ¿Qué usted quiere ser nacionalidad en lugar de región? Perfecto, siempre que su definición de español no ponga en peligro mi libertad ni los instrumentos de cohesión necesarios para que exista solidaridad entre todos los españoles.

Esa definición de España y de español ayudaría mucho a que la gente se sintiera cómoda y pudiera acudir a foros de encuentro como éste con un sentido de libertad amplia. Yo le acepto a usted como español, independientemente de cómo se sienta. Y si usted dice que no quiere ser español también lo acepto, como español, porque usted tiene derecho a ser español como quiera. Pero éste no parece que sea el camino que seguimos. Parece que hay buenos y malos españoles en función de que se comporten de una forma determinada frente a determinados planteamientos políticos, y tenemos que acabar con ello y encontrar una definición. Señor Ministro, señores Senadores, yo me he atrevido a dar una definición: España es un espacio donde se practica la libertad y donde se tienen instrumentos de solidaridad para utilizarlos cuando sea necesario. Por tanto, éste es el primer error que existe en el sistema.

El segundo error es que no existen instrumentos de cooperación en un sistema complejo como el nuestro. Es decir, en la actualidad tenemos un Gobierno central, una Administración central, y unas Comunidades Autónomas. Funcionamos en paralelo, mejor o peor. Considero que la Administración Central funciona razonablemente bien y que las Administraciones Autonómicas funcionan razonablemente bien, pero no se encuentran nunca. La última foto, señorías, en la que ustedes han podido ver a Presidentes autonómicos juntos fue el otro día en el Comité de las Regiones. Es decir, es fácil retratar a los Presidentes autonómicos en Bruselas pero es muy difícil retratarlos juntos en España, salvo que haya una boda real (risas). Los Presidentes autonómicos ni nos vemos. Este mediodía he conocido en la Academia de la Lengua al Presidente de Castilla y León. Nunca nos habíamos visto. Y no parece sensato ni razonable.

Por consiguiente, deberíamos encontrar un punto de encuentro, no digo ya de los Presidentes autonómicos, sino de los Gobiernos autonómicos con el Gobierno central, y no por capricho ni por dar contenido a este Senado, porque este Senado puede funcionar 200 años más tal como está. No es una institución que moleste, puede continuar. Pero considero que el Senado es la clave de todo el sistema autonómico, si somos capaces de darle una articulación distinta. Si no lo hacemos, no pasará nada -repito, lo que no molesta no sobra-, pero no estará contribuyendo a lo que realmente debe ser la clave de nuestra articulación como Estado Autonómico, con la definición que se le quiera dar.

¿Por qué tiene que haber puntos de encuentro? En el siglo XIX y a principios o a mediados del siglo XX era posible que hubiera Estados federales descentralizado, (Estados Unidos, Alemania) en los que las administraciones central y regional no se encontraban nunca. Esto era posible antes, pero en el siglo XXI, en el siglo de la sociedad globalizada, de la economía mundial, de las grandes telecomunicaciones, de las grandes comunicaciones, del comercio único, etcétera, no se puede hacer nada en serio sin que intervengan las dos administraciones, la central y la autonómica; es decir, el Gobierno central no puede hacer nada serio sin las Comunidades Autónomas y las Comunidades Autónomas no pueden hacer nada importante sin el apoyo del Gobierno central. Pongo un ejemplo: no puedo hacer una autovía importante en mi región si no cuento con el apoyo del Gobierno central y de la Unión Europea. Por lo tanto, tiene que haber cooperación. Pero es que el Gobierno central tampoco puede hacer él solo la autovía. ¿Se acuerdan ustedes de Cabañeros, por poner un ejemplo? El Gobierno central no puede hacer nada importante si no cuenta con la colaboración de las Comunidades Autónomas. Para intentar buscar ese mecanismo de cooperación para hacer algo importante, algo serio sería necesario encontrar mecanismos, sea mediante legislación o no, yo en esto no me meto. Creo que el Senado y los grupos políticos son los que deben decidir cómo articularlo, pero sí debo encontrar en el Gobierno central la voluntad política de llevarlo a efecto. Si no existe voluntad política, el camino es muy corto, señor Ministro. Se dice que vamos a intentar hacer esto con el más amplio consenso político, se dan órdenes a las Comunidades Autónomas que uno domina desde el Gobierno central para que no se llegue a acuerdo y el asunto se ha terminado. Esto lo hemos visto en el tema de la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

Se ha hecho una Comisión ad hoc, en la que han participado Extremadura, Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia y hemos llegado al acuerdo de estar presentes

en los Consejos de Ministros. El Partido Popular ha decidido que no y después ha habido una reunión y se ha votado en consecuencia. Esto tiene un recorrido y un camino muy corto, señor Ministro, porque se trata de tener la voluntad de ver el problema y de querer solucionarlo o, por el contrario, de pensar que el problema no existe y, entonces, de lo que se trata es de dar unos brochazos, modificar más o menos algunos estamentos e intentar seguir avanzando en un camino de dificultades como el que tenemos en estos momentos en España.

Todo el mundo admite que hay que reformar el Senado. Esto es una verdad tan evidente que en el año 1996 todos los partidos políticos lo llevaban en su programa. En aquel tiempo, en el año 1996, todo el mundo veía la necesidad de tener un Senado distinto del que hay cuando lo propusieron en su programa electoral, todos, desde los partidos nacionalistas hasta los partidos nacionales. ¿Qué es lo que ha pasado? Se han hecho algunas experiencias que algunos vimos con una cierta esperanza, por ejemplo, esta Comisión de las Comunidades Autónomas. Pensábamos que podía dar algún resultado la reforma del Reglamento. Pero no se engañe, señor Ministro, esto ha sido un avance, pero no es suficiente, y si vuelve usted a reformar el Reglamento del Senado para hacer otro pequeño avance se dará cuenta, dentro de cinco o diez años, de que tampoco es posible, de que tampoco es necesario, que hace falta algo más, que hace falta un punto de encuentro de verdad, que esté regulado, que responda a la voluntad política de los partidos, del Gobierno y de las Comunidades Autónomas. Si no, no podrá funcionar este en serio; si no, nos encontraremos con que seguramente el Gobierno funciona, las Comunidades Autónomas funcionan, pero el sistema autonómico español estará cojo, débil, no estará funcionando y hará falta algo, tarde o temprano, que haga posible que nos encontremos, porque, si no, no se podrá hacer nada importante por el Gobierno ni nada importante por las Comunidades Autónomas.

Yo creo que debemos encontrar mecanismos de cooperación: Uno es, se lo he dicho ya, el Senado, y otro la Conferencia de Presidentes. Esto se viene proponiendo desde hace muchísimo tiempo, yo lo propuse en el año 1991, después del señor Fraga y últimamente el señor Chaves. Es decir, hay bastantes Presidentes que sentimos la necesidad de podernos encontrar, de poder discutir, de poder articular mecanismos que son necesarios que los escuche el Gobierno de la nación y es necesario que las Comunidades Autónomas escuchemos al Gobierno de la nación. Por ejemplo, señor Ministro, Europa se va a ampliar, ¿tienen algo que decir las Comunidades Autónomas en la ampliación europea? Yo creo que sí porque nos estamos jugando mucho. ¿Sería conveniente que el Presidente del Gobierno escuchara a los Presidentes autonómicos en una conferencia un par de veces al año, como ocurre en otros países compuestos y descentralizados como el español, para hablar de todo lo que políticamente interese al Gobierno y a las Comunidades Autónomas? Sí, pero no sectorialmente, porque para eso existen los mecanismos correspondientes, sino desde el problema del terrorismo hasta el problema de la articulación de España, pasando por la Unión Europea, etcétera. Es decir, ¿para problemas que se plantean y que surgen sería necesario que eso existiera? Sí. ¿Sería necesario saber qué opinión tiene el Gobierno respecto de algunos asuntos que son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas? Señor Ministro, yo he leído en la prensa que el Gobierno se propone hacer una legislación nueva en materia de educación. ¿Sabe usted que yo tengo competencia en educación y que estoy construyendo 54 institutos? ¿Me voy a quedar colgado de la brocha si cambia la legislación que hay ahora? Parece elemental que si hay que hacer una nueva legislación en materia educativa se hable con las Comunidades Autónomas que

tienen la competencia exclusiva para ver si es necesario modificarla, articularla, y seguramente lleguemos a un acuerdo, y después las Cámaras funcionarán para expresar esa voluntad política mediante textos legislativos. No es posible tener un proyecto político concreto y a medio plazo si sabes que no participas en aquellos foros donde se tiene la facultad de cambiar el proyecto legislativo en un momento determinado. Por consiguiente, es absolutamente necesario que los Presidentes autonómicos nos veamos y nos veamos con el Gobierno.

El tercer instrumento de cooperación -y usted ha hecho referencia a ello- son las Conferencias Sectoriales. Estas conferencias fueron un intento de avance en este desencuentro que existía entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno central. Pero esto no funciona, señor Ministro, usted lo sabe muy bien. Usted ha sido Presidente autonómico y usted ha sido Ministro de Agricultura y sabe que las Conferencias Sectoriales funcionan en función -perdón por la redundancia- del humor del Ministro o Ministra de turno. ¿El Ministro de turno tiene buen humor? Convoca la Conferencia Sectorial. ¿Tiene mal humor? No la convoca. ¿Le interesa tener el respaldo para un asunto? La convoca. ¿No le interesa? No la convoca. Esto no parece sensato. No puede ser que la cooperación dependa del carácter del Ministro, sino que eso tiene que estar regulado y articulado. Y le digo más, tiene que estar regulado y articulado de tal forma que sean los consejeros autonómicos los que compongan la Conferencia Sectorial desde un punto de vista horizontal, no vertical. Es decir, se reúnen los consejeros autonómicos solos y estudian y deciden y discuten sus cosas, sus problemas sectoriales, y cada vez que haga falta la intervención del Gobierno central, se llama al Gobierno central para que el Ministro del área acuda, y obligatoriamente una o dos veces tendrá que acudir, pero no tienen que estar pendientes de si se convoca la Conferencia o no. Si no, señor Ministro, se da la sensación de mucha discrepancia, de mucha disparidad y, al final, se consigue un objetivo que seguramente el Gobierno no desea, pero que los ciudadanos comienzan a percibir. Cada vez que se tiene un problema y se quiere echar la culpa a alguien, se busca a una Comunidad Autónoma, ya sea vacas locas, lino, etcétera. Entonces se convoca una conferencia para culpar a las Comunidades Autónomas y eso a lo que nos lleva, lejos de conducirnos a un avance en el sistema, es a un retroceso. Vuelvo al principio: tenemos Comunidades Autónomas gobernadas desde Madrid, Comunidades Autónomas que no tienen autonomía y Comunidades Autónomas que lo hacen todo mal. Entonces, la conclusión es sencilla: volvamos al centralismo. Yo no quiero ni pensar que eso es lo que tiene el Gobierno en la cabeza, porque si lo pensara haría otro tipo de intervención de la que estoy haciendo esta tarde. Yo creo que el Gobierno quiere de verdad ir avanzando en mecanismos de cooperación, de solidaridad y de cohesión, pero no basta con voluntad, sino que hace falta articularlo de una vez por todas y sobre todo decir si se quiere o no.

El cuarto instrumento de cooperación es el de la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Aquí da la sensación, y la ciudadanía puede tener esa opinión, de que se trata de un mero capricho de las Comunidades Autónomas, que primero quisimos tener embajada en Bruselas a través de las oficinas sui generis que nos hemos inventado y que ahora queremos ocupar la plaza del Ministro en los Consejos de Ministros, y no es eso, señorías, señor Ministro. Nosotros lo que queremos es cubrir las negociaciones que el Ministro o la Ministra hagan en la Unión Europea frente a la Conferencia Sectorial correspondiente española. ¿Qué quiero decir con esto? Que todo el mundo que acude a Europa, y el señor Ministro acude muchas veces, sabe que no se puede ir a

las negociaciones con puntos de vista cerrados -si uno va con una posición absolutamente cerrada fracasa-, tiene que ir con posiciones muy abiertas, porque si Europa es algo es negociación y cesión.

Ahora bien, ¿qué pasa en estos momentos? Ocurre que se reúne la Conferencia Sectorial, si se reúne, y el ministro correspondiente habla con los consejeros, toman una decisión y cuando va al Consejo de Ministros lleva la posición de la Conferencia Sectorial, pero esa posición allí no se podrá mantener al cien por cien porque tendrá que consensuar, negociar, ceder, multiplicar, etcétera, y aquí hay gente que ha estado negociando y lo saben.

¿El Ministro tiene autoridad, si lleva el mandato de la Conferencia Sectorial, para ceder? No tiene y, por tanto, o no podrá concluir nunca una negociación o concluirá negociaciones dando la sensación de que está traicionando el espíritu y los intereses de las Comunidades Autónomas.

¿Qué le pedimos nosotros, los que queremos participar en los Consejos de Ministros a través de nuestros consejeros? No ocupar el sitio de los ministros, sino ir con el ministro o la ministra, acompañándole cuando sea necesario -no siempre-. Por ejemplo, si se va a hablar del plátano, sería sensato que fuera el consejero de agricultura de Canarias con el ministro y responsabilizarse de las cesiones que haya que hacer en la negociación ante la Conferencia Sectorial correspondiente. ¿Por qué se niega esa ayuda? No acierto a comprenderlo, porque si se fuera allí a vigilar al ministro o a controlarlo quizá, pero si se le va a apoyar, a argumentar políticamente, a darle fuerza y encima a cubrirle ante la Conferencia Sectorial sobre aquellos puntos que no se han podido conseguir como consecuencia de una negociación donde ha habido que ceder dos para conseguir cuatro, no entiendo por qué no se quiere tener ese nivel de participación, señor Ministro.

Y aquí hay que reconocer que algunos partidos nacionalistas se han movido, han renunciado a una posición maximalista de ocupar el puesto del Ministro y se han venido a una posición más sensata para hacer este pronunciamiento que yo le estoy haciendo. Si se han movido los nacionalistas, ¿por qué no se mueve el Gobierno, señor Ministro, da un paso y hace algo tan normal como lo que se está haciendo en Bélgica o lo que se está haciendo en Alemania? El otro día leerían ustedes que en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente presidía el Consejero de Medio Ambiente de Flandes. No queremos llegar a tanto, entre otras cosas por si eso significa parar en seco el procedimiento, pero intentemos que los intereses de las Comunidades Autónomas estén bien asesorado por parte de las Comunidades Autónomas.

Estos son los cuatro escenarios, señor Ministro, que yo le ofrezco como Presidente de una Comunidad Autónoma. Yo no estoy hablando en nombre del Partido Socialista Obrero Español, al que pertenezco, sino de lo que yo echo en falta en estos momentos como Presidente de una Comunidad, de lo que creo que hace falta, de cómo pienso que hay que entender el concepto de español, de cómo creo que hay que comprender el entendimiento entre los dos grandes partidos que conforman definitivamente la voluntad mayoritaria de los españoles, y que este tipo de reformas hay que hacerlas, incluida la del Senado, señor Ministro, por una mayoría amplia, pero no por unanimidad ni por consenso total. Eso está bien para la Constitución y es necesario para hacer la Constitución, pero para reformar la Constitución, ¿por qué va a hacer falta la unanimidad? Si fuera esa la regla jamás habría una reforma de la Constitución. Por lo tanto, bastaría con que hubiera un 70,

un 80 por ciento de votos favorables en el Congreso y en el Senado que hicieran posible una reforma constitucional como la que yo pediría para reformar el Senado de verdad, para que esa reforma fuera posible. ¿Que se suman los partidos nacionalistas? Perfecto, mejor que mejor. ¿Que no se suman? Pues qué le vamos a hacer, pero yo se lo pido sinceramente, señor Ministro, porque yo pertenezco a una región que todavía sigue siendo débil económica y políticamente, y a mí no me interesan las relaciones bilaterales. A mí me interesan las relaciones multilaterales.

Entiendo, y me ha costado trabajo, señor Ministro. Yo fui constitucionalista, voté la Constitución, la hice, pero me ha costado trabajo llegar a algunas conclusiones de las que estoy diciendo aquí así, tanto ligeramente, porque yo era antes bastante centralista. Se lo confieso, pero después de estar trabajando veinte años en un sistema autonómico he llegado a conclusiones que me parece que son incuestionables.

Yo no soy un antinacionalista, quiero que haya una cierta idea de España, quiero contar con el apoyo de los nacionalistas y entiendo muchas de las cosas que antes seguramente no entendería. Por eso digo que cada uno se sienta español como quiera, es decir, yo no quiero policía autonómica, salvo que ustedes sigan haciendo leyes sin contar con las autonomías, como la Ley penal del menor, que me obliga a tener a los muchachos sin salir de los centros pero sin posibilidad de guardar los centros. En fin, no quiero policía autónoma, pero si un navarro se siente más navarro viendo en lugar de un policía nacional a un policía suyo, con su gorra roja, ¿por qué se lo vamos a negar? Entiendo los hechos diferenciales muy bien, aunque antes me costaba más trabajo, pero ahora los entiendo perfectamente.

No digamos nada con la lengua, señor Ministro -estoy poniendo un ejemplo de un policía-. Si alguien se siente feliz y más contento hablando su lengua materna, perfecto. Son signos diferenciales que no se pueden perder. Algunos creíamos que eran signos muy importantes de la identidad española y era mentira, como ha ocurrido con la peseta. Se he ido volando y todos nos hemos adaptado al euro. Sería imposible entrar en una Unión Europea hablando inglés todo el mundo. Por ahí seguramente no pasaríamos y, por tanto, entiendo perfectamente que a otros, desde sus territorios, les pase exactamente eso porque forma parte de su identidad, pero su identidad debe cuidar también que no se pierda la cohesión y la solidaridad, y la cohesión y la solidaridad solamente se garantiza en un foro multilateral donde todos podamos, de verdad, dar una definición de este Estado que tiene 17 versiones diferentes y donde seamos capaces de articular mecanismos de cooperación que les resumo, y con esto termino.

Una reforma constitucional del Senado -sólo hay que mover el artículo 69, no hace falta referéndum-; una Conferencia de Presidentes, donde se pueda hablar de todo lo que interesa a España; una Conferencia Sectorial horizontal, donde no participan los ministros, sino sólo los consejeros y llamen a los ministros cada vez que haga falta, y una presencia de los consejeros en los Consejos de Ministros de la Unión Europea acompañando a los ministros, asesorándolos, defendiendo la posición española y responsabilizándose con el ministro ante sus colegas españoles de las posiciones y de las situaciones que haya que hacer.

Estos son mis planteamientos, señor Ministro. Por eso he venido, porque quería escucharle y, al mismo tiempo, quería hacérselos porque creo que con eso España ganará mucho.

Gracias.

SEGUNDA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervendré muy brevemente por cortesía, además no quiero capitalizar el debate porque hay muchos consejeros por intervenir, para decirle un par de cosas al señor Ministro. En primer lugar, no le había entendido bien, celebro que las reformas que hubiera que hacer, si es que hay que hacer algunas, ya sabe cuáles son las que yo propongo, sean por mayorías cualificadas y, por lo tanto, no se exija consenso total de los partidos.

En segundo lugar, me alegro mucho de haberle escuchado aquí en el Senado que no siempre tienen por qué coincidir las Comunidades Autónomas con los partidos políticos. Yo creo que es muy importante que se escuche en el Senado y fuera de él para que *La caverna* no esté constantemente poniendo en evidencia a los partidos políticos de ámbito nacional, sobre todo al Partido Socialista Obrero Español, confundiendo lo que es democracia interna y representación de cada uno en su territorio con lo que es una uniformidad en los partidos que, repito, pone en peligro el sistema de representación. Por tanto, me gustaría mucho que todos estos tertulianos, cavernícolas, que existen en nuestro país puedan tomar nota de que, por lo menos, usted y yo coincidimos en que no hace falta tener la misma opinión, aunque sí el mismo espíritu, evidentemente, para que se sienta cómo uno entiende la política en su Comunidad Autónoma en función del partido al que pertenezca.

Igualmente es muy interesante haber escuchado que usted también, señor Ministro, piensa que cada uno tiene derecho a sentirse español como quiera. Aquí ya se acabó lo de españoles buenos y malos, antiespañoles, etcétera. Quiero que lo oiga también *La caverna* porque todos los días están machacando con el mismo discurso.

Aunque yo no haya conseguido arrancar de usted ningún compromiso, ya me parecen muy importantes estos dos pronunciamientos suyos. Es decir, que Extremadura y el Gobierno central, a través de su Ministro, coinciden en lo siguiente: Uno, no hace falta tener siempre las mismas opiniones cuando se está representando al Gobierno -recuerde aquella famosa frase de don Felipe González: Se gobierna desde Moncloa y no desde Ferraz- y dos, que cada uno pueda sentirse español como quiera.

Respecto al Senado, señor Ministro, no confío mucho en reformas reglamentarias porque ya se hizo una, que creó esta Comisión de Autonomías, y, por ejemplo, la parte más importante, que era el debate sobre el estado de las autonomías -ya no me acordaba de cómo se entraba aquí porque hace cuatro, cinco o seis años que no vengo al Senado-, no se celebra desde el año 1997; lo dice el Reglamento. Es decir, que se puede incumplir un artículo tan importante, como es el debate anual de las Autonomías. Ya me dirá usted, señor Ministro, si yo puedo confiar mucho en que una reforma reglamentaria permita avanzar en este camino.

En cuanto a las Conferencias Sectoriales, yo creo, señor Ministro, que usted sigue viendo el problema como Ministro. Dice que sería bueno hacer algún tipo de

modificación en dichas conferencias, que exija más a los Ministros y dé más oportunidades a los Consejeros. No es un problema de darles más oportunidades. Lo que tienen que tener son más responsabilidades en su área y, por tanto, yo no pido aquí que los Ministros puedan dar más oportunidades a los Consejeros y éstos asumir más responsabilidad, sino viceversa, que los Consejeros se reúnan y solucionen muchos problemas, pues en este momento la Administración casi está obstaculizando, señor Ministro. Hemos pasado de un sistema central a uno autonómico, con descentralización, pero, por ejemplo, trasladar un animal desde una Comunidad Autónoma a otra es un tormento para los ganaderos porque se necesitan en cada una de ellas 17 papeles y multiplíquelo por 17 para saber cuántos son.

Respecto a la participación en el Consejo de Ministros, la verdad de la verdad, señor Ministro -ya sabe que vengo con muy buen espíritu y no para ofender-, es que estamos bastante de acuerdo, salvo en que llegó el Presidente del Gobierno y dijo: Esto se ha acabado. Aquí no se participa. Hizo unas declaraciones públicas unos días antes del Congreso del Partido y todo se vino abajo.

Pero fíjese que no se puede jugar con oportunismo porque, por ejemplo, al Presidente de Cataluña se le ha dicho públicamente: ¿Usted quiere participar en los Consejos de Ministros? Entre a formar parte del Gobierno de España. Es decir, si usted es mi aliado, le permito participar en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, pero si no, no se lo permito. Y volvemos otra vez a las discriminaciones.

Imagínese que una Comunidad Autónoma, a través de su Partido, forma parte del Gobierno de coalición. Ésa sí está en los Consejos de Ministros y los que no, ni estamos en los Consejos ni con el Presidente del Gobierno, que solamente nos recibe una vez al principio de la legislatura y después ya, como el cuento del lobo, enseña la patita, ¿qué es roja? No hay. ¿Qué es blanca? Pues pase usted. Creo que habría que intentar regular todo esto y decirle al señor Presidente del Gobierno que seguramente le iría mucho mejor a España si no fuera tan inflexible en una concepción de España, que yo creo que ha quedado un poquito anticuada.

Gracias.